

198937

198937

Memoria Descriptiva

para

una Patente de Invención

a favor de

Don José María Royo Vidal
de nacionalidad española

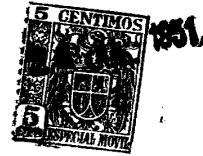
residente en

Madrid, Cervantes, nº 44

por:

MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSITIVOS DE
SUSTENTACION PARA SILLONES O ANALOGOS

198937



La presente patente de invención se refiere a mejoras en la construcción de dispositivos de sustentación para sillones, que también es aplicable a las sillas, taburetes o similares destinados a despachos, oficinas, laboratorios, etc., etc.

El dispositivo mejorado que se reivindica permite variar la altura del asiento respecto al suelo, girarle alrededor del eje vertical del sillón y al mismo tiempo realiza la amortiguación vertical, que absorbe las diferencias de peso y presta una mayor comodidad.

Como es sabido existen unos sillones, llamados de despacho, en los cuales se consigue la variación de altura del asiento por disposición de tuerca y tornillo, así como también permiten un pequeño vaivén hacia atrás del sillón, por giro alrededor de un eje horizontal, pero carecen de amortiguamiento vertical.

La disposición mejorada que se reivindica además de sus mayores posibilidades es de fácil manipulación, sencilla y de gran regularidad y permite que, aunque el asiento sea de madera, resulte cómodo por la indicada amortiguación. Además, para los trabajos prolongados, es más cómodo que el sillón no tenga el pequeño movimiento de giro hacia atrás y permite trabajar con la espalda apoyada en el respaldo en una posición más estable.

Otra ventaja es que la variación de altura, que puede ser necesaria por cambiar la índole del trabajo que se esté realizando, puede efectuarse de un modo escalonado sin cambiar la posición del asiento y sin levantarse del todo, ya



198937

5
Las piezas 1 y los cilindros guías 2 van soldadas entre sí y encajadas en la 3, que a su vez es solidaria de la 4; yendo el tubo que constituye la 3 rodeando al 5, al cual está unida la mencionada pieza 6; es decir, que las piezas 2, 3 y 5 son tubos, usualmente de hierro, colocados formando un conjunto telescópico, de modo que cada uno puede desplazarse con respecto al otro, el 5 por el interior del 3 y éste dentro del 2.

10
En una generatriz del tubo 3, va practicada una ranura para el pasador 10, que entra a presión en un orificio que lleva al efecto el tubo 5 y en el taco de madera 7 alojado en dicho tubo.

15
Comprendido entre la arandela 4, soldada al tubo 3, y la pieza 1 de la base del dispositivo, va el muelle 9 destinado a la amortiguación.

20
25
En la parte superior del dispositivo va montada la varilla 8 que recorre longitudinalmente el tubo 5, a lo largo del taco 7 de madera, cuya varilla tiene doblados los extremos de modo que un desplazamiento angular de la misma, originado de modo adecuado en la parte superior, hace que el inferior se introduzca en uno de los orificios 11, practicados según la generatriz del tubo 3; con lo cual como tal varilla no tiene desplazamiento en sentido longitudinal, por ir sujeta por sus extremos doblados, al introducirse uno de ellos en uno de esos orificios, fija la posición relativa de los tubos 3 y 5. Esos orificios 11, cinco en el caso de la forma de ejecución a que nos referimos, permiten tomar a las piezas 5 y 3 otras tantas posiciones relativas distintas.

198937



N O T A

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Mejoras en la construcción de dispositivos de sustentación para sillones o análogos, caracterizadas porque está constituido por un conjunto telescópico, formado por un tubo interior, que en la parte superior lleva la pieza a la que se une el asiento, cuyo tubo entra en otro que a su vez pasa por unos cilindros guías unidos a las piezas en que van fijadas las patas.

10 2.- Mejoras según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque entre la inferior de esas piezas y una arandela solidaria del segundo de los tubos mencionados, va dispuesto un muelle helicoidal que proporciona la adecuada amortiguación.

15 3.- Mejoras según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque, en una generatriz de ese tubo exterior que lleva la arandela, va practicada una ranura, para un pasador que entra a presión en un orificio dispuesto en el tubo interior y en un taco de madera que aloja el mismo.

20 4.- Mejoras según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque, en otra generatriz del mismo tubo exterior, van taladrados varios orificios, destinados a alojar un extremo doblado en ángulo recto de una varilla, alojada en el tubo interior y que, por la parte superior del mismo está también doblada para ser manejada en forma adecuada, introduciendo el otro extremo en el orificio que se desee para

198937



fijar la altura del sillón.

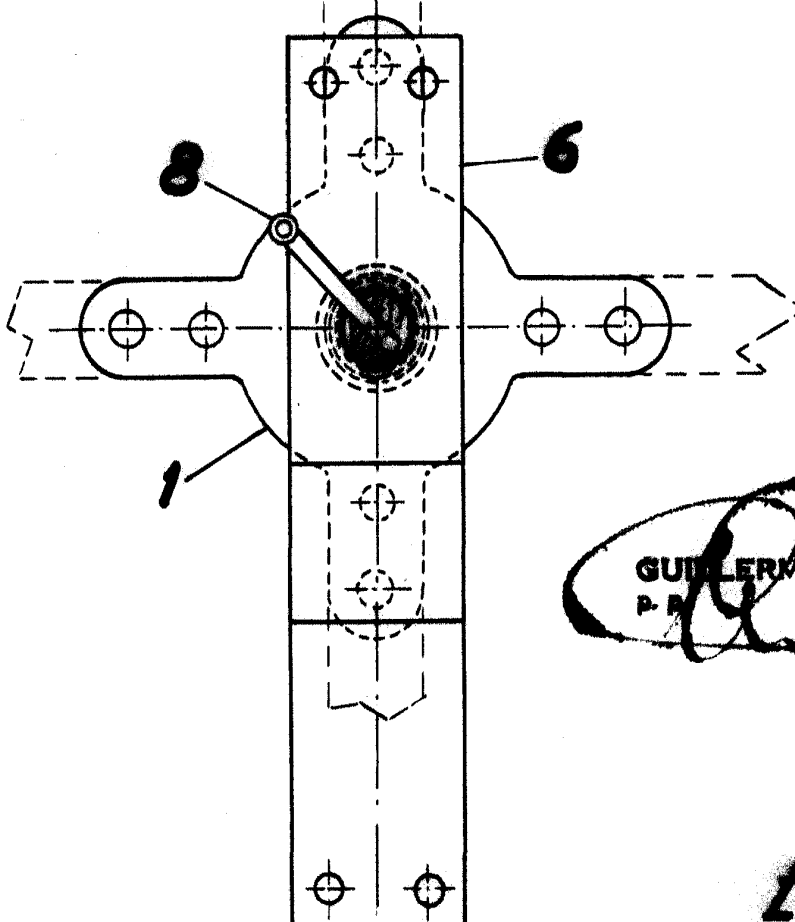
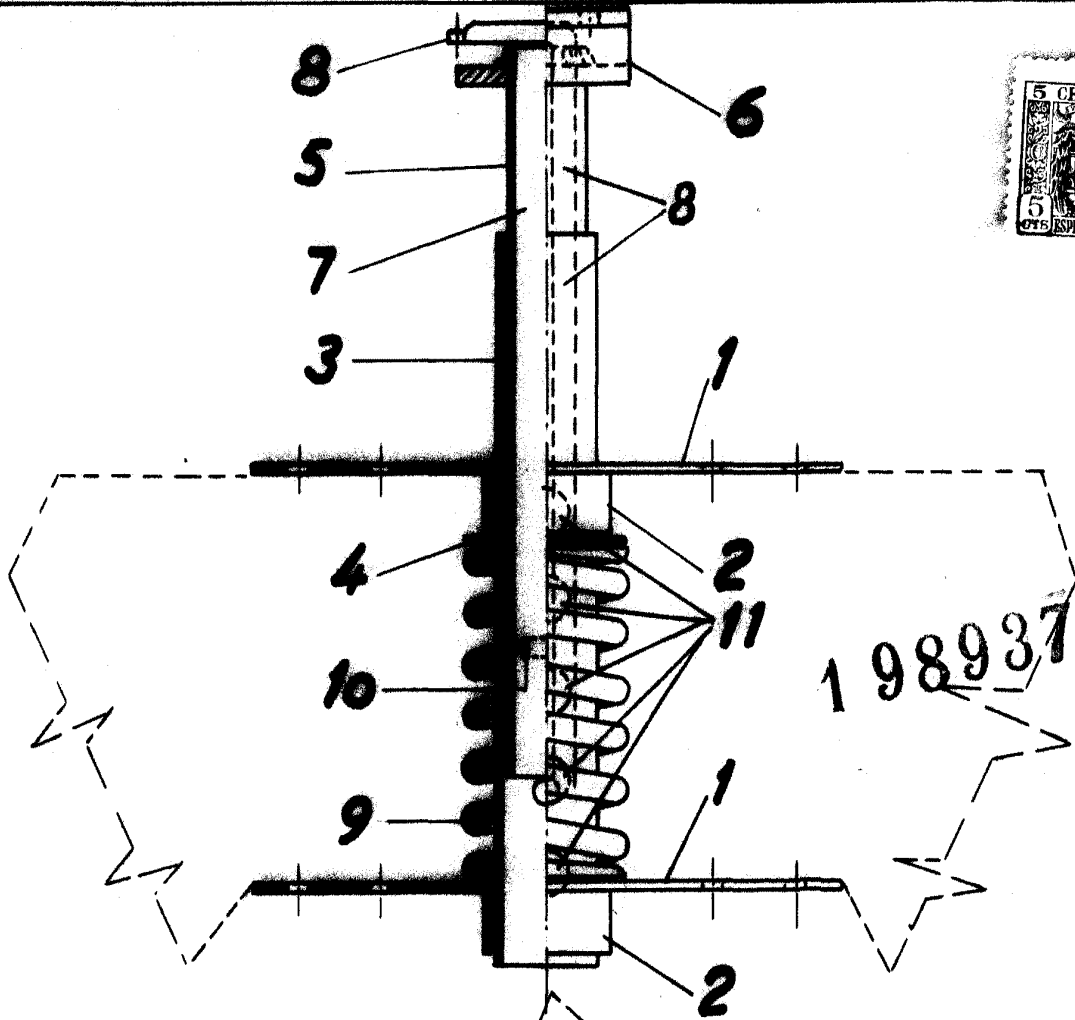
5.- Mejoras en la construcción de dispositivos de sustentación para sillones o análogos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan.

Conste la presente memoria de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 24 de Julio de 1951.

GUILLEMO ROEB
P. P.



GUILLERMO ROEB
P. R.

E. 12